

# MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

## CONCEJO MUNICIPAL



### 5ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO MARTES 26 DE FEBRERO DEL 2019 CITACIÓN N°05/2019

#### I. ASISTENCIA:

##### Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

##### Concejales:

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Don Alejandro Millán Carreño

##### Secretario Municipal (S):

Secretario Municipal (S), en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Abel Fernando Carvajal Ayala, acompañado por

##### Otros:

✦ Director de Obras
✦ Administrador Municipal (S)
✦ Directora Jurídica
✦ Director de Desarrollo Comunitario
✦ Directora de Control
✦ Jefe de Rentas

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, siendo las 10:00 horas, se abre la Quinta (5ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2019.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°05/2019, que es del siguiente tenor:

### CITACIÓN N° 05/2019

#### 5ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 5ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2019, a realizarse el día **Martes 26 de Febrero del 2019**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

#### **5ª Sesión Ordinaria año 2019**

1. Presentación sobre Intervención que ha llevado a cabo el Programa Servicio País, en el sector de Santa Rosa, durante estos 10 meses en el área de Educación – Trabajo – Cultura **(DIDECO)**
2. Aprobación Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "Actuar a Tiempo" **(DIDECO)**
3. Aprobación Comodato **(DIR. JURÍDICA)**
4. Regularización de Subvención Adicional Entregada al Club Deportivo "Zorros de la Pampa" (Retorno desde Brasil a Chile) **(DEPORTES)**
5. Aprobación Subvenciones Deportivas **(DEPORTES)**
6. Puntos Varios.

1. **Presentación sobre Intervención que ha llevado a cabo el Programa Servicio País, en el sector de Santa Rosa, durante estos 10 meses en el área de Educación – Trabajo – Cultura (DIDECO)**

*Los prestadores de servicios del Programa Servicio País hacen presentación al Honorable Concejo sobre la intervención en el Sector Santa Rosa.*

2. **Aprobación Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "Actuar a Tiempo" (DIDECO)**

**ACUERDO N°34/2019:** Con la ausencia justificada del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo Municipal, se aprobó el Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e Indicada "Actuar a Tiempo" entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

3. **Aprobación Comodato (DIR. JURÍDICA)**

**ACUERDO N°35/2019:** Con la ausencia justificada del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo Municipal, se aprobó la entrega de Comodato Sede Social a la Junta de Vecinos Villa Santa Rosa. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

4. **Regularización de Subvención Adicional Entregada al Club Deportivo "Zorros de la Pampa" (Retorno desde Brasil a Chile) (DEPORTES)**

**ACUERDO N°36/2019:** Con la ausencia justificada del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo Municipal, se aprobó la regularización de subvención adicional por \$1.500.000.- al Club Deportivo Zorros de la Pampa.

5. **Aprobación Subvenciones Deportivas (DEPORTES)**

**ACUERDO N°37/2019:** Con la ausencia justificada del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo Municipal, se aprobó otorgar una subvención por \$500.000.- a la Agrupación Fraternidad Folklorica Cultural Deportiva Caporales Moxa Uma Bloque Alto Hospicio, destinados a gastos de movilización y útiles de aseo personal para la socia de la Agrupación, doña Jerusalén Flores Toro, seleccionada nacional en Tenis de Mesa.

6. **Puntos Varios**

**ALCALDE:** Muy bien, vamos a tocar los puntos varios que puedan tener en la mesa, la semana anterior, yo les había dicho que don Alejandro Millán, va a tener la primera oportunidad de exponer sus puntos varios. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Gracias alcalde, antes de empezar me gustaría destacar un tema alcalde, yo he visto mucho la preocupación suya, personalmente del tema de la basura, que es un tema de cultura nuestra, que es lo que está pasando, a mí me toca ver el sector centro, todos los sábados, y a pesar de que en los días sábados no se debe sacar basura, igual la gente saca, pero al mismo tiempo, los camiones están pasando los días sábados, somos la comuna en donde se atiende a la gente toda la semana, pero igual ensucian, hay ciudades que pasan 3 veces a la semana, entonces destacar esa parte, sé que personalmente usted le da mucha importancia a eso y lo ha visto con la empresa de aseo, pero creo que hay que comunicar de mejor manera a la gente, que por favor tienen que empezar a preocuparse de que el día sábado no tienen que sacar basura y el día domingo esta todo sucio, entonces no le echamos la culpa a la municipalidad porque hay una preocupación, también es un tema de cultura nuestra, todos nos vemos incluidos en eso.

Alcalde me gustaría, ya que se avecina lo que son todos los años en abril, nuestro aniversario como comuna, es importante también poder hacer algo nuevo de lo que no se hace en otros lados, pero poder ya empezar a ver a los 15 años, poder empezar a ver a las personas que han sido participe el progreso de Alto Hospicio, estoy hablando en forma diferente, de lo que son los empresarios que se han arriesgado a invertir en Alto Hospicio, personas individuales que han llegado en los tiempos, en que esto no solamente era comuna, estamos hablando de hace 30 años atrás, y gente que ya tiene su edad son personas que de alguna medida y que ya vivieron esa etapa, y que tienen mucho que contarnos, y me estoy refiriendo a las personas que viven en la comuna o a los hijos ilustres, no es nada nuevo porque en todas partes se hacen, pero hay gente que está acá por un tema, yo voy hablar de un tema personal que a mí me toco y fui testigo de eso, y que ahora aclaro que no tengo ninguna relación, porque tampoco existe, yo trabaje en un supermercado y me tocó administrar el primer supermercado que llegó a Alto Hospicio, trabajé con don César Rossi, hoy en día él tiene alrededor de 90 años, ya no tiene el supermercado, pero yo fui testigo de la inversión que se hizo en ese entonces, y esa inversión, trajo muchas otras inversiones, él fue, y hasta la actualidad la familia Rossi, los dueños del centro comercial Rossi, empezaron con el supermercado, ahí hubo una inversión cercana a los \$ 5.000.000.000 en esos años, estoy hablando del año 98, que para la comuna era una gran inversión, fui testigo muchas veces de gente que le decía que no hiciera inversiones en Alto Hospicio, porque era plata perdida, de hecho, yo siendo parte del tema de los negocios, nunca me había atrevido, hacer lo que él hizo, yo me vine a administrar el primer supermercado por un tema de trabajo, no porque quería venirme a Alto Hospicio, hoy día ya llevo más de 20 años en la comuna y me identifico con Alto Hospicio, pensé que me iba a ir, pero siempre me quedé, y hoy es mi comuna pero fui testigo de esa inversión y que llamó a muchas otras inversiones, eso es lo destacable de esto, y que él se arriesgó a pesar de muchas opciones de no venirse, podría haber colocado otro supermercado en Iquique, pero lo hizo acá, si usted lo mira a esa cantidad de años, desde el año 98, era la inversión más grande que se había realizado, los supermercados fueron trasladados a una cadena nacional, además fue destacado en algún momento del supermercado con mayor venta en Chile, pero la venta de los supermercados, se hace de otra manera, es por metro cuadrados, como somos hoy día la comuna que más crece en el país, lo que es la parte demográfica, también fuimos destacados en el diario El Mercurio, fuimos destacados como el supermercado que más vendía en Chile por metro cuadrado, eso era Alto Hospicio y salió en un momento dado en el Mercurio, pero por lo mismo destaco y me gustaría revisar, se viera una comisión en donde se pudiera analizar todos los años, gente que pudiera ser y sobre todo gente que lleva años, de 60 años para arriba, ya no le vamos a quitar el mérito, ni el tema que en Chile pasaba mucho a muchas personas que se le ha quitado el nombramiento de hijo ilustre, porque se le nombre muy joven y ahora tienen problemas con la justicia y al final hay que quitarle, en este caso es una persona que ya está con muchos años, yo estoy hablando, y bueno mis compañeros pueden tener otro ejemplo, yo doy este ejemplo lo digo porque lo viví y se de lo que estoy hablando, pero hay personas que son destacadas en otro ámbito de trabajo, no soy yo quien tiene que decir cómo se haga, pero a lo mejor trabajar el tema. Eso más que nada alcalde. **ALCALDE:** Alguna consideración del punto del concejal Millán. Concejala Trincado. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, realmente el concejal ha llevado un punto a la mesa importante, yo creo que dentro de nuestro aniversario, sería una buena moción, poder destacar personas que han sido relevantes para nuestra comuna, lo encuentro súper interesante lo planteado por el concejal, ojala que usted lo tome y podamos hacer algo con esta gente que nos ayudó a construir nuestra comuna. **ALCALDE:** Alguien más. Concejala Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si la memoria no me falla, hace un par años atrás, se propuso exactamente lo mismo, y algo que nunca se tomó en consideración, por la señora dueña del San Antonio de Matilla, para haber colocado el primer colegio, creo que efectivamente hay que darle una vuelta, porque evidentemente no son residentes de esta comuna, se podrá reconocer a una persona que no es residente de la comuna, ser nombrado hijo ilustre, pero la propuesta es súper interesante, para los que no conocen mucho de la comuna de Alto Hospicio, que yo creo que son muchos, y si yo nombro a la señora Ana Tapia, le hago la invitación que cualquiera

que la conozca, que levante la mano, la señora Ana Tapia fue la primera paramédico que tuvo durante años el único centro de salud, u oficina de salud que atendía a todos los niños de Alto Hospicio, persona quien está rondando los 80 años y está viva y esa señora hoy día, me ha tocado verla en el consultorio haciendo la fila, para tener atención, entonces tiene razón el concejal, hay que darle la vuelta, porque es bonito hacerle un homenaje en vida, porque los reconocimientos en muerte ya no sirven, entonces eso también nos sirve para la historia de nuestra comunal, cuáles fueron los creadores, cual fue el primer servicio de salud, ojala que se pueda tomar en esta administración, y si hay un minuto determinado que fue don Ernesto Pérez, quien puso la propuesta.

**ALCALDE:** No tiene que ser específicamente hijo ilustre, hay más alternativas, hay otras formas de reconocer el aporte de las persona. Concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** La verdad que es bien interesante la conversación, yo también tengo mi persona destacada, y la voy a nombrar, porque es importante, y me voy acordar de don Tomas Bello Espinoza, que fue el primer director del Colegio Metodista Robert Johnson, que en su oportunidad habían dos colegios, y no solo eso también de una escuela de adultos en Alto Hospicio, la primera escuela nocturna en donde muchas personas obtuvieron su licenciatura de octavo básico o de cuarto medio, y porque destaco eso, porque él iba a buscar a las casas a las personas e iba a golpear puerta a puerta, en un Alto Hospicio más pequeño que el de hoy día, y que llegaba a las casas a convencer a las personas que tenían que estudiar su enseñanza media con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, yo creo que uno podría, y podríamos estar mucho rato nombrando personas, mujeres y hombres de esta ciudad, pero hay que mirar el mecanismo legal, porque hay que entender que la comuna tiene más de 14 años de historia institucional, tiene una cantidad enorme 30 o 40 años diría yo y muchas de esas personas, eran personas que en su minuto venían desde Iquique o de algún u otro lugares de nuestro país, son muchas las personas que deberíamos destacar, también en un ejercicio educativo, porque las generaciones de hoy día se siente legítimamente de Alto Hospicio, porque “nacieron acá y toda su vida la hicieron aquí”, muchas veces desconocen a quienes les tocó ser pionero en esta ciudad y llevar el agua o como cuentan las señoras ahí, robarse los cables para tener luz, son muchas las historia que hay en esta ciudad, y creo que la identidad se construye en la medida que pasamos del relato hablado, a la capacidad de recordar de institucionalizar y promover de que la gente conozca que ha ocurrido, la otra vez el municipio hizo algo importante cuando le pone al nombre al nuevo Cesfam de Santa Rosa, del doctor Añasco, tenía una remembranza de entidad y agradecimiento de instalar un símbolo que va más allá de un edificio, si no que dice relación con un reconocimiento, entonces yo creo que uno podría eventualmente a unas personas que han contribuido y que contribuyen a nuestra ciudad, algunos por supuesto ya fallecidos, y son muchos, ahí tenemos una gran deuda. Eso señor alcalde. **ALCALDE:** Concejal Mamani. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Ya puesto el tema en la mesa, creo que estamos de acuerdo en darle cuerpo, pero lo importante acá, es como somos capaces de generar un procedimiento, para que estas diferentes personas que se puede proponer, cumplan con unos criterios mínimos y se tenga la participación de todos los actores que tienen que ver con el municipio y la comuna, creo que eso es lo importante. Gracias alcalde. **ALCALDE:** Yo rescato también la idea del concejal Milla, me parece más que interesante, prácticamente a estas alturas una labor que tengamos que hacer, por todo el beneficio que tiene, el hecho de reconocer a alguien de por sí, ya es algo importante, para nosotros y también para quien reconocemos, vamos a ver el tema y yo le voy a pedir en esta oportunidad, a cada uno de ustedes que nos cooperen, y a don Alejandro, le voy a pedir que usted lidere este proceso, usted convoque a la comisión de esto y nosotros tengamos todo el aparataje municipal para tratar de organizar el aspecto jurídico, a ver que reconocimiento se puede dar, si no es el de hijo ilustre o de otra figura o al menos el reconocimiento, veamos en qué fecha puede cuadrar esta actividad, quienes son los que se pueden promover, cuando ustedes están hablando, yo siempre estoy pensando, de lo que están diciendo, a mí se me ocurrió quien fue el primer pastor que puso la primera iglesia acá, interesante el aporte de la ciudad, y quien fue el primer sacerdote que estuvo acá. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Santiago Smith, el primer cura de la comuna de Alto Hospicio que era la capilla nuestra señora de la paz, que fue muy reconocido porque al terminar la

misa, salía para afuera y le daba un cigarro a sus fieles. **ALCALDE:** Así es, por eso que es necesario que se constituyan en una comisión para darle forma, yo le voy a pedir que usted vea esta comisión y para que usted de algún modo la lidere y se auto convoquen para darle forma a esto, hay poco tiempo, se viene abril y hay que considerar también el evento de reconocimiento, porque el evento ya me estoy imaginando a invitar a todos los sostenedores de colegio para premiar al primero, y sin que ellos sepan, y bueno que se está haciendo una actividad de integración que tiene que ver con identidad, que es lo que decías tu Gonzalo, y que ellos no sepan a quien vamos a reconocer, lo mismo con los pastores, sacerdotes, empresarios y dirigentes, porque lo hemos hecho antes, pero siempre con los dirigentes que reconocemos los que llevan más tiempo, entonces la primera junta de vecinos, reconocer nuestra propia historia, a mí me parece muy interesante, y es bueno que ustedes les vayan dando forma a esto obvio con el respaldo nuestro, en recopilación de historia, de quienes son, en donde están, si siguen vivos o ya fallecieron, se hace un reconocimiento póstumo, me parece bien, y usted indica nomas, me dice que convocaron a la comisión y vamos a ver la primera etapa y se junta y ven como lo van hacer y después lo vemos con nuestra administración y con nuestra gente para darle forma, porque a lo menos le vamos hacer un evento que no está planificado, nació aquí, por lo tanto tiene que tener su planificación como todo los requerimientos, así que me parece bien, avancemos en eso concejal. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde, también lo que pasa en ámbitos privados, seleccionar, los que son empresarios, pobladores, dirigentes, no solamente en un ámbito, y lo otro que la comisión trabaje de una forma seria y la idea es que tampoco se le quite a la persona después, por lo tanto la trayectoria que tenga, sea una trayectoria intachable, porque hemos visto que se ha quitado a muchas personas, hay muchos dirigentes que han llegado después del año 2000 y se creen dueños de prácticamente de la propiedad de la comuna, y resulta que hay dirigentes que pertenecen del año 90 o más, en el caso del señor Rossi, el nació en Italia pero también es hijo ilustre de Iquique, entonces tendría que ser un tema destacado, más que hijo ilustre una persona destacado. **ALCALDE:** Entonces usted queda con el tema, dependemos de usted en el avance. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Yo quiero agradecerle a don Alejandro, porque ha llenado de romanticismo este concejo municipal, y eso e agradece. **ALCALDE:** Don Antonio, tiene la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias señor presidente, tres temas solamente. El primer punto señor presidente, me gustaría referirme a lo que señalo en algún momento la colega Becerra, con respecto al tema de la revisión de las tablas que hacemos antes de los concejos, le he estado dando vueltas, porque me ha tocado en los últimos tiempos, bueno por tema de salud y otros temas, no poder asistir a todas, y ahí le encuentro razón, en donde no tiene sentido revisar la tabla un día anterior si al otro día vamos a revisar lo mismo, y obviamente los que no asistieron requieren de toda la información, y los que asistieron se pone media latosa la situación, entonces yo creo que no tiene sentido hacer la revisión anticipada de la Tabla. **ALCALDE:** Yo creo que tiene mucho sentido, porque finalmente nos ayuda, porque yo también tengo la opción al moderar la mesa. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Pero déjeme terminar, por favor, quiero fundamentar el tema, por esta situación, porque para los que asisten, se vuelve a repetir la situación nuevamente entonces, ha salido la opinión de la concejal, en que no tiene sentido volver a venir a esa reunión, entonces mejor vengo al concejo solamente, entonces me gustaría que lo revisemos, porque me pasa que en esta situación cuando no vengo, quiero que se exponga porque no tuve la posibilidad de venir pero como no es obligación siempre venimos como 4 concejales, entonces lo pongo en su consideración, me gustaría la opinión de los otros colegas, y es bueno que lo discutamos. Lo segundo, también quiero referirme a un tema, si bien es cierto nos vamos por los temas muy puntuales y de resolución y temas sociales, creo que ya bastante tiempo atrás hemos dejado algunos compromisos que se suscribieron en esta mesa también como retomar la revisión de los diferentes acuerdos de los concejos y ver si esos se están cumpliendo o no y hacer una evaluación de ese tema, y en eso quedamos en que se iba a realizar una planilla, pero en concreto, yo no tengo información de eso, y creo, de la misma manera hemos trabajado con bastante fuerza en las comisiones y hemos puesto temas para mejorar los reglamentos que tienen que ser mejorados, las ordenanzas que están pendientes, el tema de

fomento productivo, la quebradilla que es un gran tema que lo asumimos con fuerza, pero finalmente se dejaron las propuestas ahí y no hemos tenido más correlato si avanzamos o no avanzamos, por ultimo decir este tema no lo vamos a tocar en este periodo y lo dejamos cerrado, pero son temas que están abierto ahí y que en algún minuto van a tomar fuerza y no basta que el algún minuto se diga yo asigne responsabilidad, entonces quiero dejarlo establecido esos puntos para que pudiéramos tener alguna respuesta de parte suya como presidente, porque yo como presidente del concejo de fomento productivo, lo he planteado en varias oportunidades y hasta ahí a estado mi responsabilidad. El tercer tema, tiene que ver por temas menores, pero eso lo voy a mandar por correo, quisiera dejar más espacio para que podamos debatir este punto y se exprese también los otros colegas, sobre los otros dos puntos planteados. **ALCALDE:** Concedemos la palabra, 3 minutos para ver si quisieran intervenir en los puntos que planteo el concejal. Concejala Trincado. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, con respecto al punto que indica el colega Mamani, tomamos con mucha fuerza al principio de nuestro mandato, lo que era la quebradilla, y lamentablemente esto se ha diluido durante estos dos años, realmente esto fue solicitud de persona y de la gente que trabaja en la quebradilla a que el municipio pudiera intervenir porque realmente las organizaciones que están insertas dentro de, no están funcionando como corresponden y recibimos todos los días reclamos, y vemos que no se ha tocado el tema con profundidad, entonces sería bueno como lo dice el concejal Mamani, si vamos a tomar esto realmente como algo que nos corresponde o algo, porque sinceramente la gente tira la pelota como se dice, al municipio, siendo que sabemos las facultades que tenemos dentro de, y las que no podemos hacer, entonces sería bueno tomar una decisión con respecto de ese punto, alcalde, y con respecto al otro punto, vemos cierto, por lo menos al menos a mí me ha pasado yo trato de venir a casi todas las mesas de trabajo, para poder hacer las consultas necesarias del día anterior, y obviamente llegar súper clara al concejo y no estar volviendo a preguntar bueno no ha sucedido que los colegas, por problemas personales no han podido asistir, y se vuelve a retomar como dice el concejal ha sido latero, como se puede decir, el hecho que se vuelvan a preguntar cosas que ya se han tocado el día anterior, entonces creo que también como dice el concejal no se justifica que vengamos antes si no hay un compromiso de todos los concejales, entonces realmente como se dijo el día de ayer, es una pérdida de tiempo, porque igual uno tiene su agenda personal. **ALCALDE:** ok, se entiende, concejal Prieto tiene la palabra **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** sobre el tema quebradilla, bueno es indudable, la quebradilla hoy día tienen muchas dimensiones no solo como motor económico, o de empleo sino que también una serie de dificultades en su proceso y ha crecido mucho ha aumentado producto del desempleo importante que hay en la comuna de Alto Hospicio mucha gente ha tenido que salir de sus casas y no buscar otra cosa sino que ir a intentar vender lo que puede en la quebradilla, pero también tenemos problemas serios entorno a que sabemos que existen personas que llegan de otras partes a vender cosas nuevas, e incluso podríamos dudar de los orígenes de esas mercancías, lo cual se convierte en una situación bien compleja y yo comparto con mis dos colegas, porque siento que este tema se ha discutido, lo hemos hablado en comisión, hemos hecho algunas propuestas incluso entorno a buscar soluciones o formas pero aquí estoy completamente de acuerdo hay dos alternativas, alguien se hace cargo del tema cierto, y dice yo tengo un plan, yo tengo una visión, yo tengo una convicción sobre esto y la llevo a cabo o bien digo no sabes que prefiero que esto se siga administrando tal y como esta y que de alguna forma en la medida que no genere problemas muy graves, lo administro, como dice en términos, como se dice conflictos, yo creo que acá se requiere una decisión política, fuerte, importante, es decir, hay dos capítulos, o uno se hace cargo o dejamos que esto continúe como está, y yo creo que ahí es clave de verlo, respecto a lo otro yo quisiera sumarme a lo que ha planteado el señor Mamani y decir dos cosas importante la primera, el concejo municipal es por definición legal y política es el lugar donde se discuten los temas de la comuna no hay otro, es el concejo municipal y yo en lo personal si el concejo municipal tiene que durar 3 hasta 10 horas, ojalá que no dure tanto pero si tuviésemos que hacerlo así porque así lo ameritan los temas que se discuten, bueno que así sea, hay otros concejos municipales que los concejales saben que van a estar todo el día trabajando discutiendo y determinando cosas pero

nosotros no podemos tener esto como que esto fuese un reunión mas donde aquí se pasan las cosas y levantamos la mano y nos vamos a la casa, recordar que hemos sido nosotros los concejales quienes propusimos estas reuniones técnicas, con el propósito de abundar en la información para discutirla, que además teníamos problemas en su minuto y si hacemos memoria de que la tablas se entregaban muy al filo de lo estrictamente legal; y que hay temas que son importantes aquí estos dos últimos concejos hemos vistos temas relativamente leves, programas y convenios que son leves, pero cuando llegamos a los temas más profundos, cuando tenemos el conocimiento técnico, me refiero a las obras de construcción o temas específicos de educación o salud obviamente que se necesita más tiempo con el propósito de abundar y que nuestro voto siempre este fundamentado y tenga el conocimiento de la causa que corresponde, pero lo que no podemos hacer y no me parece a mí, es que si por alguna razón alguien falta a alguna reunión técnica, voy a ponerle ese nombre, quede invalidado de discutir, de plantear o preguntar en el concejo, cuando es el concejo municipal la única instancia legal y formal para el debate público de la ciudad, entonces en ese sentido más allá si es conveniente o no la iniciativa de las reuniones previas, yo creo que las reuniones previas siempre son convenientes porque permiten parlamentar, permiten discutir pero el concejo no se puede ver resumido, relegado una especie de reunión ejecutiva donde aquí los concejales levantan la mano y se van a su casa, eso no puede ser, nosotros tenemos que hacer y respetar nuestra labor, venga el ministro o quien sea, el concejo municipal es el ejercicio democrático más importante que tiene cualquier ciudad, eso señor alcalde, muchas gracias. **ALCALDE:** concejal Millán, si tiene alguna opinión. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Básicamente en esa parte coincido con mi compañero Prieto por un tema que justamente nosotros el día viernes, debíamos de dejar toda agenda aparte porque lo principal por lo cual nosotros fuimos elegidos, es para que hagamos el concejo municipal de Alto Hospicio y creo plenamente que es la instancia de mayor importancia de nuestra labor, en ese sentido yo tengo la mayor disposición si igual duraría todo el día, estar todo el día, porque me preparo para el día viernes y no hacer nada, ósea mi trabajo mi labor, es el día viernes para estar en el concejo, ahora, me interesa mucho que los temas sean discutidos, la verdad que la idea no es levantar la mano y decir todo a que sí, si no que discutamos porque en el fondo, aquí se ve la parte de la comuna y nosotros debemos estar preparados para eso, ahora, en todo caso independientemente de eso, yo hablo personalmente no puedo hablar por los demás, pero si a mí me citan cualquier día de la semana, para ver una tabla, también lo voy hacer, porque yo me dedico plenamente mi labor de concejal por cual fui elegido, y no tengo problema para eso, y aparte que mi agenda no tiene mucho, es una agenda muy simple, así que no me preocupa ese tema **ALCALDE:** muy bien concejala Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** creo que el concejal Mamani, puso un tema súper importante que no le hemos dado la relevancia que son hoy día las ordenanzas que están durmiendo, yo alcalde, remonto la memoria del año pasado, me parece que en abril del año pasado, yo le mande un escrito solicitando una ordenanza de términos específicos que tenemos vigente del año 2005 si la memoria no me falla, que es la regularización de los quioscos, tenemos otra ordenanza que es sumamente importante que la están esperando con mucha expectativa los comerciantes de la comuna de alto hospicio, que es la ley de alcoholes, que también se la pedí por oficio, entonces cae la posibilidad, porque hoy día vemos evidentemente o para mí, a lo mejor estoy súper equivocada, sin ofender a nadie, la sensibilidad a veces se notan, han pasado dos años, hay comisiones y han sido incapaz de hacerlas, porque no se forma una comisión que exclusivamente se dedique al tema de las ordenanzas municipal, en dos años no hemos tenido la capacidad de sacar ninguna ordenanza municipal y ninguna modificación alcalde, el problema es que hay gente que cuando se le quito por ejemplo, específicamente la patente que quitamos en los nogales, la señora hizo una inversión y se compró un terreno en A-16 y tiene una inversión y está a la espera de esta ordenanza entonces creo que hoy día el tema de las ordenanzas del desarrollo de nuestra comuna es súper importante, ver la posibilidad de si podemos avanzar en el tema de las ordenanzas municipales alcalde, porque están durmiendo, y es la realidad, independiente, y concuerdo plenamente, de hecho ayer yo hable con el señor secretario municipal y le dije, yo no voy más a las reuniones de comisiones porque a diferencia, yo no sé, a ver sé que se

me quebraron los lentes, per las veces que he venido yo, que han sido muchas, veo a dos concejales, entonces nunca he visto cuatro siempre veo dos, y al otro día tenemos que ser reiterativos y como bien lo dice el colega este es nuestro espacio y yo la semana pasada estaba muy frustrada estaba muy enojada porque casi todos los temas ya lo habíamos consultado el día anterior, y fueron tres horas y media de reunión alcalde, entonces los funcionarios municipales son los que pierden su tiempo, yo creo que lo que venimos a esa reunión somos los que perdemos el tiempo y lamentablemente yo tome una decisión, yo no voy a venir más, simplemente hare mis consultas aquí en el espacio donde me corresponde, no me aburro yo y podemos hacerlo más lúdico, eso señor alcalde. **ALCALDE:** muy bien, todos opinaron sobre el tema de los puntos del señor Mamani, importante destacar de que el hecho de realizar las tablas anteriormente es un tema que salió de aquí mismo, de ustedes mismos, y que por lo tanto después de dos años hay un aprendizaje y lo que aprendieron ustedes es que ustedes no van, y dicen que van pero no van, es la realidad, de eso estamos hablando, ustedes plantearon esto y después cual fue el aprendizaje que no todos iban, por las razones que ustedes tengan, da lo mismo, enfermo, no puedo porque tengo otra agenda, etc. Y hoy día por este aprendizaje después de dos años, entonces se plantea no hacer estas reuniones y a mí me parece bien yo no estoy diciendo lo contrario si al fin y al cabo ese acuerdo que tomamos por así decirlo extra concejo era justamente para beneficio de todos porque ustedes decían que los concejos muy extensos y que habían puntos que a lo mejor se podían abordar porque eran muy largos pero también es justo decir lo que estoy diciendo si hoy día se pretende cambiar la modalidad es justamente que no se cumplió el propósito por la cual se planteó, y porque no se cumplió el propósito, porque la discusión que tuvimos la semana pasada fue que yo fui y que no fui, ustedes mismos se plantearon este punto, sí o no, y eso hay que reconocerlo así de simple yo no le estoy haciendo ninguna crítica a ninguno en particular, ni al concejal Prieto ni al concejal Mamani en particular pero es la realidad, se plantearon se hicieron, se citaron a las reuniones pero uno entiende que ustedes no pueden estar y yo estoy de acuerdo con el conejal Prieto que el punto de discusión es acá, pero ojo que lo que se planteó a beneficio de todos para poder avanzar y extenderse muchas veces la discusión justamente para que los concejos no se extendieran tanto, hoy día es otra opinión que es distinta a la que dieron cuando se planteó esto, es decir si tengo tiempo para estar las horas necesarios, para hacer la discusión en el concejo, estoy de acuerdo que este es el punto de discusión pero también concédanme en esta oportunidad que ustedes también plantearon esto, tal vez no funciono como lo plantea el concejal Mamani y estoy de acuerdo, no funciono, mejoremos, pero mejoremos, entonces era otra cosa, pero bueno así se planteó y a lo mejor se perdió el propósito también Antonio, entonces no era, se perdió el propósito finalmente de la reunión que finalmente tenía otra connotación claro, que no era finalmente de revisar los puntos, yo creo que todavía, creo que a lo mejor es una buena instancia porque hay puntos que son muy exentos, pero efectivamente la obligación legal que nosotros tenemos y que nos asiste es aquí, discutir los puntos, nosotros estamos dispuesto como gobierno, como administración municipal de todas maneras si alguien quiere discutir la tabla, poder exponerse pero también evitar esto verdad, que si la concejala va a estar tres horas y media y después Mamani no va por la razón que sea, pero también exige con justa razón que hay una explicación obviamente que va a pasar este nivel de discusión esa es mi opinión al respecto insisto llevamos dos años de gobierno podemos seguir aprendiendo y podemos seguir funcionando y estamos dispuestos a seguir asiéndolo de la mejor manera posible en función a nuestra gente, y aceptando además las condiciones digamos, efectivamente este es el punto de discusión esta es la mesa de discusión respecto de diferentes materias, ahora sí, concejal Prieto y después el concejal Mamani **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** gracias señor alcalde, yo quiero hacer un poco de memoria, para delinear bien la discusión, esto no se trata de si la reunión corresponde hacerla o no, eso estoy declarando mi opinión, el tema está en que nosotros no podemos reemplazar, cierto , una cosa por la otra, me explico si por distintas razones, lamentablemente voy a poner el mejor ejemplo, a mi ayer se me llamó a las dos de la tarde para tener una reunión a las cuatro, si yo hubiese estado aquí probablemente en la oficina, cierto, a esa hora, probablemente se me hubiese hecho sencillo asistir,

pero si no estoy en la oficina y estoy a 5 metros de aquí y estoy haciendo otras cosas me es más complicado, por lo tanto el asunto de asistencia e inasistencia de las reuniones cualquiera que sea en este efecto se resuelve únicamente con mejor solución para poder lograr la mayoría de los concejales que por supuesto estarán libres de asistir o no pero eso tiene que ver con la planificación y no hemos tocado ese tema, porque nos podríamos extender mucho más de cómo se nos informa o si se nos informa de que, ese si ha sido un problema reiterado durante mucho tiempo, la otra cosa que yo he plantado y usted la ha rectificado aquí es que es el concejo municipal donde nosotros debatimos y discutimos y lo que a mí me parece que no es apropiado es querer realizar un concejo municipal como yo digo de manera ejecutivo, voy a poner la palabra menos compleja, ejecutivo, donde digo, como lo vieron todos ayer, no es necesario debatir ni discutir pasemos las cosas rápido, la aprobamos o rechazamos depende de lo que sea en estos dos últimos concejo insisto, hemos visto los convenios y cosas que son de buen servicio pero cuando toca los temas que son más importantes de punta de vista de lo técnico de lo presupuestario e incluso de lo político se requiere del espacio que corresponde, pero aquí no hay ninguna intención de no participar, de no venir, por eso he sido tan categórico en decirle que está mal señor alcalde, nosotros hemos venido porque esto no se construyó ayer, ya van dos años, y nosotros hemos participado en todas las instancias incluso hemos integrado comisiones donde hemos dicho que lamentablemente hemos puesto iniciativas en consideración de la administración, hemos puesto ideas incluso hasta por escrito y estas no han tenido la celeridad que tiene que tener y todo eso se puede mejorar en la medida que hacemos el buen diagnóstico y no nos confundimos esto acá no es un debate sobre digamos, de malas intenciones políticas, oye si vamos hacer reuniones para que asistamos todo, se tiene que planificar de manera correcta no avisarle a la gente 3 horas antes o 4 horas antes, durante este verano señor alcalde, fuimos invitados a dos actividades importante, incluso yo se lo hice saber a usted de manera personal a una asistí yo y a una no pude asistir, porque nos invitaban a las 6 y nos avisaban 20 para las 4 y eso no es posible, y lo otro que no puede ser posible y marco el punto y no por asistir o no asistir a una reunión previa entonces podemos obviar la discusión legítima que tiene que tener este concejo municipal. **ALCALDE:** bueno, yo voy a debatir ese punto concejal y después le daré el punto concejal Mamani, de partida no es así, porque en cada punto, concejal, en cada punto que se toca, si alguien dice hágame una exposición se da y se concede la palabra y en cada concejo ha habido debate para que se discuta en cada punto de mayor profundidad, que finalmente depende de ustedes, no, del concejo, pero en todo los puntos se concede la palabra, en todos los puntos de este gobierno comunal en todas las tablas se concede la palabra por lo tanto la discusión que usted dice que no hay en ciertos puntos, si las hay, lo ha habido en estos dos años previamente en estas reuniones y también lo ha habido en este lugar porque también hemos respectado en muchas oportunidades cuando un concejal no pudo estar, hace poco el concejal Mamani no estuvo y se expuso para que el entendieran y ha habido, como digo, siempre, ha habido la oportunidad de debatir y el otro punto de la parte final de su exposición, se me fue, concejal Mamani **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** si para que ir terminando el punto, yo creo que era necesario conversarlo era un punto que ahí está, cuando usted dice que si efectivamente si debatimos o no debatimos pero ahí se produce ese ambiente digamos como muchos de los que vinieron, oye pero si ya lo vimos ayer, la libertad digamos como con propiedad de poner los puntos entonces uno también tiene que ser concordante por lo que estamos aquí en la mesa y no complicarnos lo mejor es cortar por lo sano por eso lo planteo en esta mesa, y a partir de ahí bueno, estaremos armando lo que bien dijo colega Prieto, la planificación a los temas, yo creo que es un tema que estamos al debe, no es por decir las cosas, se nos informa, a pocas horas de las cosas que van a pasar y eso lo venimos reclamando en reiteradas oportunidades entonces como de verdad, conversar ese tema y resolverlo y seguirnos con esa debilidad, gracias. **ALCALDE:** nosotros siempre hemos tenido la disponibilidad de exponer los temas, insisto estas reuniones de revisar la tabla el día anterior es porque acuerdo de esta mesa, de una solicitud de parte de ustedes, para aclarar el punto y cerrarlo, si ustedes dicen que ahora no es necesario nosotros también lo aceptamos, y estamos disponible cuando algún día digan saben que es mejor revisar al menos unos puntos, también es posible, y

también a eso digamos, que si ustedes prefieren y venir y discutir en el conejo yo estoy totalmente de acuerdo, digamos si al final este es el lugar donde se discuten los temas, puede que algunos temas sean necesarios que lo toquemos antes no es necesario extenderse con toda la tabla, pero ojo que era una buena intención de que todos pudieran participar, no siempre se puede por diferentes motivos, muy bien vamos a pasar al punto número dos, entonces tomemos un acuerdo le parece de suspender estas reuniones, la revisión de la tabla. Está bien muy bien nosotros vamos a seguir citando si no llega nadie, no llega nadie, si llega uno le explicaremos como sea vamos a ver si llegan pocos que se yo, a lo mejor no es necesario porque también hay que ver la disponibilidad de nuestros funcionarios que tienen que prepararse y todo **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: ese es el tema alcalde, se quedan fuera de la hora de trabajo, entonces aquí en la comuna, trabajan dos veces más que las demás comunas de Chile y son pocos, entonces que estemos aquí hasta las 6 y media de la tarde y al otro día a primera hora en el conejo. **ALCALDE**: está bien entonces se suspende si eso fue lo que escuche, se suspende la reunión de revisar la tabla un o dos días antes del conejo, miren nosotros habíamos entregado en algún minuto un informe de respecto del cumplimiento de lo que hacen los concejales en los puntos varios, pero permítame revisarlo, porque realmente es importante responder a todas sus inquietudes, a todos los temas que ustedes van planteando en el conejo independientemente de lo que sea por ultimo le diremos no se hizo porque no tenemos plata, o no se agendó, cierto, casi todo lo que ustedes nos piden lo hacemos, sobretodo en el tema de las providencias, pero permítame revisarlo concejal Mamani para entregarle un informe, porque yo sé que en el año 2017 le entregamos un informe ahora faltaría quizá el cumplimiento del año 2018 nosotros llevamos registro de eso, y le vamos a informar, yo creo que sería bueno tener uno manual de las solicitudes que ha aparecido en el conejo para poder entregársela a los concejales, usted de hace tiempo se las está mandando individualmente, han recibido ustedes los correos cierto, si, lo ha enviado por correo Osvaldo, a por oficio, me parece mejor, que le informemos por oficio, ok, respecto del tema número 3, si concejal siempre está bien que usted ponga énfasis en esto y en los temas de la quebradilla, hagamos una reunión, hay que cerrar esto, un compromiso que tenemos, y tenemos que hacerlo y trabajar en función del ordenamiento territorial de la quebradilla, porque hemos reconocido que de alguna manera tiene vicios y de alguna manera ordenarlo, transparentarlo de manera tal que se transforme en un beneficio sin perder de visto de que se trata, si no que con una mirada de un gobierno, en término que no solo es para casos sociales, porque también tenemos que transformar eso en un negocio que le sirva a todos y si tenemos solo caso sociales no es negocio, de verdad, entonces hay que meterle algunos elementos, pensando en que esta esperanza que tenemos que mejorar la economía de nuestra región, que también ayude y potencia fuertemente la feria quebradilla y lo otro el tema de las ordenanzas lo han pedido, señor administrador, creo que es la décima vez el tema de las ordenanzas. Estimado secretario municipal, me va a enviar usted a mi correo un listado de todas las ordenanzas municipales, para empezar el trabajo de la revisión de las ordenanzas municipales y también estamos abiertos si la comisión quiere participar, pero permítanme avanzar nosotros para citarlos en este punto a ustedes de la revisión de las ordenanzas policiales envíemelas por favor hoy día es martes ya me la puede enviar hoy mismo después de este conejo en la tarde o mañana, si porque usted tiene el listado ya necesito saber también la última revisión las versiones que ha tenido, cuantas versión si es que tienen los antecedentes, mándeme una planilla Excel para poder hacer una revisión de eso y ver cuándo fue la última modificación que se le hizo para quedarnos con una historia de eso, ordenanza eso con su nombre la fecha de su creación o la fecha de cuando se decretó, etc. y vamos a entonces concejal yo también le agradezco que ponga énfasis en estos puntos digamos usted está siempre pendiente de estos temas y se agradece porque son temas que tenemos que ir resolviendo de verdad el tema de la ordenanza es un tema que tenemos que hacer ahora **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI**: Me permite agregar una información presidente, yo la última vez que tocamos este tema hice llegar a usted y lo que habíamos avanzado entonces sería bueno que cuando da las instrucciones que retomen hay harta información digamos de la comisión como las actas **ALCALDE**: Sobre la comisión de fomento productivo **CONCEJAL**

**ANTONIO MAMANI MAMANI:** si fomento productivo, sobre el tema de la ordenanza, sobre el tema de la quebradilla ósea avanzamos pero ya es un tema que escapa de nosotros de nuestra condición de concejal porque la administración la lleva el alcalde y se la dejamos en sus manos para que pudieran producir cierto ya esas redacciones **ALCALDE:** Ya entonces priorizar también sobre este tema revisar los informes de avances de la comisión de fomento productivo, ya vamos a continuar entonces con el concejal Gonzalo Prieto **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Gracias señor alcalde son tres cosas que en realidad ninguna de ellas es una petición sino que básicamente dar un poco cuenta de algunos avances y algunos temas que debiésemos abordar, en primer lugar comentarle al consejo y a los presentes, a usted señor alcalde el avance de la comisión de salud y medio ambiente en materia de la tenencia responsable de mascotas, con la cual hemos trabajado muy de la mano con los distintos departamentos ya sea salud, con la gente, médicos veterinarios que hoy día están en el municipio, el departamento de jurídico que también ha estado bueno materialmente incluso a cargo de la confección de la ordenanza, nosotros teníamos una fecha relativamente hace como un mes atrás que fue la última vez que nos reunimos teníamos una fecha límite que era más o menos siete u ocho de marzo para sacar la ordenanza municipal, sin embargo no me acuerdo bien en esta minuto pero me parece que fue no sé si la Contraloría o la Subdere que indicaron que no había un fecha digamos fatal y que si bien esta ordenanza la ley y el reglamento exige que exista no había un fecha fatal, sin embargo nosotros nos colocamos un calendario digamos una hoja de ruta que era que al retorno de las vacaciones suyas y del resto de los funcionarios pudiésemos ya que está bastante avanzada la ordenanza, tener una reunión con las y los dirigentes sociales con el propósito de exponer ese borrador, comentarlo y recoger las inquietudes de las vecinas y los vecinos entorno a ese borrador cosa de que una vez que ya fuese expuesta por ustedes en el concejo, tuviese una validación más o menos importante tanto social como técnica aquí ya se han hecho aportes por parte de los médicos veterinarios muy concretos, fueron convocados en su minuto también los inspectores a modo de tener una mirada de cómo en los operativos se produce la fiscalización de estos temas y la idea ojalá es ya en este mes de marzo la ordenanza ustedes como administración la pongan a disposición del concejo, para hacer finalmente, bueno aprobada o rechazada, que es lo que corresponde, pero básicamente la ordenanza en término digamos estructurales sigue la misma línea de la ley por supuesto y del reglamento y lo que hace es localizar algunas cosas y algo bien importante que lo dejo también a consideración del concejo es respecto de incorporar en la ordenanza la posibilidad de que exista, pero una vez que la ordenanza este aprobada, de ahí en adelante, un porcentaje señor alcalde, un porcentaje de metros cuadrados en los espacios públicos para que los animales puedan hacer sus deposiciones, que quiero decir con esto que si nosotros en la ordenanza vamos a pedir que las personas anden con sus perritos con su correa y cada persona tiene que andar con una bolsita o algo para poder recoger las deposiciones del animal, pero nos damos cuenta que en ninguna de nuestras plaza o en ningunos lugares hay un espacio físico para que uno pueda llevar a ese perro ahí entonces, finalmente la idea es tener el factor habilitante entonces ahí conversamos y le preguntamos a Secoplac si es que era posible que si no una plaza no tiene muchos metros cuadrados pero si una plaza mide cien metros cuadrados que uno de ellos sea un espacio pequeñito donde la vecina o el vecino pueda llevar a su perrito ahí y no tenga ninguna excusa de decir a mire usted no hay ningún espacio disponible, y no si lo hay hoy día hay un espacio entendemos que eso se va a tener que hacer con las horas que se hagan de ahí para adelante porque hacia atrás saldría muy caro ir a rectificar una sede y espacio que ya tenemos y el otro tema señor alcalde es proponerle a usted a través de la circular treinta y tres la posibilidad de colocar basureros específicos para digamos dejar la deposición de los animalitos porque, porque también se va a dar eso la gente va a andar con la bolsita va a recoger la deposición de animal y no sé se la echara en la cartera se la echara en el bolsillo no va a tener donde y entiendo ya que en el marco de la ley, en el marco también en el que estamos viviendo hoy día seria bien recibido por parte del gobierno regional, a través de una circular treinta y tres, la compra y disposición de estos basureros en distintos punto de nuestra ciudad o principalmente en los lugares donde sabemos que hay más concurrencia de paseos con los animales, donde puede ser, no sé, sector de las Américas

sector aquí de la plaza central etc. eso en el punto número uno, en el punto número dos señor alcalde yo entiendo por algunas conversaciones que he ido teniendo con los profesionales, pero que ya estamos en un buen punto, en un punto digamos bastante positivo para el avance del plan regulador de la comuna de Alto Hospicio, sabemos que hay varios proyectos tanto de vivienda, de infraestructura y vemos que la ciudad crece pero el instrumento principal para ordenar el crecimiento de la ciudad es el plano regulador, por lo tanto quisiera solicitarle señor alcalde que usted nos informara a todos los concejales de manera formal en que paso estamos con el plan regulador de la comuna de Alto Hospicio, porque después van a venir ciertos procesos de participación ciudadana una seria de cosas que se tienen que realizar por las directrices del ministerio de vivienda y por lo tanto vamos a entrar en un proceso de consulta importante para definir cómo va a ser el plano regulador, que va a venir a ordenar y también a planificar el territorio en el futuro y por lo tanto es una conversación importante que tenemos que tener, lo que más insisto siempre es la responsabilidad legal junto con el Pladeco es el plano regulador una de las cosas más importantes que nosotros tenemos que sancionar aquí, y lo tercero y final, es algo que va probablemente a ser muy discutido y muy debatido porque entra en vigor la tercera parte de la ley de etiquetado en todo el territorio nacional donde, y con esto se finaliza el proceso global, ya se han publicado muchos estudios, somos ejemplo mundial en esta materia pero el Ministerio de Salud le solicito en su minuto al municipio de Alto Hospicio levantar una ordenanza, que es una ordenanza bastante compleja por los alcances que tiene y que va a ser debate, incluso ha sido debate, fue debate en varias de las comisiones que tuvimos porque esta ordenanza lo que va a ser es regular la venta de alimentos con sellos fuera de los establecimientos educacionales y recintos deportivos y recintos de salud, es decir establece un perímetro en el cual no se van a poder vender alimentos con sellos, lo cual tiene una, digámoslo, arista práctica y operativa, tiene una situación bastante controversial porque evidentemente va afectar a las personas que venden hoy día fuera de los colegios y que justamente ese es su sustento, son poquitas horas del día donde ellos están principalmente a la entrada y a la salida de clases, y cuando uno ve principalmente lo que venden, son justamente productos que hoy día están con sellos, se hizo una propuesta inicial una vez por el departamento de salud, eso se ha ido discutiendo, se ha ido mejorando, pero la verdad es que no ha habido como se dice agua en la piscina para traerlo aquí, pero ya terminando el proceso de la ley si o si colocarlo a discusión y a debate, y yo les pediría que todos nosotros nos interiorizáramos para poder tener una opinión formada, en lo personal creo que es una buena iniciativa pese a ser controversial, porque en definitiva están los datos de la causa lo hemos dicho muchas veces tenemos una importante cantidad de niñas y niños en nuestros consultorios siendo hoy día tratados por sobrepeso u obesidad, esto es un problema público, es una situación delicada en el país y por lo tanto decir los siguiente, está comprobado que son justamente las poblaciones más vulnerables las que sufren más estos problemas, es decir la gente que tiene menos recursos termina siendo la que se enferma ya sea directamente o indirectamente por la situación de sobrepeso u obesidad, esos tres temas muchas gracias señor alcalde **ALCALDE:** Muy bien las gracias a usted concejal por traer estos puntos relevantes a esta mesa de discusión política, así que vamos a conceder los tres minutos a los concejales que quisieran aportar hacer alguna indicación respecto de los puntos indicados por el concejal Prieto, concedo la palabra concejales, concejala Becerra **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Considero extremadamente lamentable lo que hoy día pasa en el país en general con leyes absurdas que no están a la realidad, efectivamente el colega Prieto dice que la gente más vulnerable es la que más sufre de obesidad, el tema es súper simple un kilo de manzana cuesta mil doscientos peso y un Cheetos cuesta ciento cincuenta pesos, y, mientras que no tengamos la capacidad de apoyar donde verdaderamente tenemos que aplicar los recursos, vamos a seguir viviendo esa realidad, porque con un sueldo mínimo lo digo porque soy mamá y compro todos los días frutas, con un sueldo mínimo comprar todos los días frutas para tener en las viviendas se hace imposible, entonces los niños tienen que llevar al colegio colación, entonces yo creo que acá esta la vuelta y esta la vuelta, porque si se quiere levantar la voz fuerte por un tema, porque es súper simple que nosotros nos pongamos a decir si este es el problema, si el problema lo tenemos ahí tenemos

cada día niños con mayor tema de obesidad, y yo creo que es un tema genético mi hijo son súper flacos y comen helado todos días y comen Cheetos y comen papas fritas y comen dulce, porque son niños normales y felices, pero creo que si queremos profundizar verdaderamente y queremos salirnos del discurso, que si nos interesa la ciudadanía y si estamos preocupados hoy día de los niños obesos en la comuna, tenemos que tomar los temas como corresponden, los temas como corresponden insisto, se hace imposible que hoy día una familia promedio o una familia vulnerable pueda comprar fruta todos los días y de repente mucha gente dice que ajeno de la realidad es lo que está diciendo Jessica, pero la invitación está vayan a darse una vuelta, una lechuga cuesta cuatrocientos cincuenta pesos, un atún que es algo totalmente saludable cuesta mil doscientos pesos, entonces más fácil hacer un plato de papas fritas para la gente con un vienesa frita, que poder hacer alimentos saludables, eso alcalde **ALCALDE:** Ya muy bien, bueno yo sé que tienen la palabra ustedes pero interesante el debate pero bueno para eso está justamente esta mesa para que la comisión funcione, por favor no con los problemas de tiempo muchas veces no es que aquí, miren el trabajo que hacen las comisiones para que discutan estos temas a luz de antecedentes, este es un antecedente hay que verificarlo con los datos que efectivamente es así para poder nosotros también establecer una norma con mayor elementos de juicios de decir efectivamente tenemos obesidad infantil, si están los datos los aportes de salud, si tenemos, no sé, una población importante con obesidad infantil preguntarse por qué tenemos la obesidad es posible de regular, a dónde regulamos la compra o la venta en este caso de alimentos con sellos, por ejemplo, me parece muy atingente y es interesante el debate para que sigan avanzando en la comisión, no saldrá ninguna ordenanza municipal que no sea vista digamos por ustedes y preparadas de algún modo también por nuestro concejo municipal, por ahí va un poco digamos el aporte que ustedes realizan en este concejo municipal, eso alguien más quisiera opinar respecto de los tres puntos planteados por el concejal Prieto ahí tres minutos para eso, concejal Mamani **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Señor presidente de verdad estamos sumamente agradados, digamos de los temas que estamos tocando en la mesa, que estamos retomando creo que los temas que iniciamos al principio me acuerdo, uno de verdad generamos algunas políticas públicas en los temas y no solamente quedarnos con los temas más pequeños, en el sentido reconocer el trabajo que efectivamente el colega Prieto plantea y creo que ahí nos está faltando el compromiso más de nosotros como concejales, no he asistido a algunas comisiones, pero estaría bueno que también retomemos precisamente ese desafío para retomar los puntos que están apareciendo en la mesa y que podamos fortalecer ese reglamento. Yo me comprometo a trabajar en ello, gracias presidente **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias alguien más? bien vamos a responder, entonces vamos a dar la opinión respecto de los puntos que plantea el concejal Prieto, bien ya informa que han avanzado, importante Gonzalo el tema este de la ordenanza y la tenencia responsable de animales, efectivamente teníamos el compromiso de terminar esa ordenanza pero como no tenemos hoy día algo que nos apriete, podemos dar un poquito más allá yo sé que estamos muy avanzados y nosotros cumplimos con nuestra parte de entregarle a la comisión la propuesta y ustedes con la comisión lo tomaron y le dieron más de una vuelta, lo han revisado y quedan prácticamente en la última etapa, ósea la última etapa es socializarla y por eso es la actividad con los dirigentes, que podemos hacer una actividad de revisión de esta ordenanza, que a mí me parece realmente más que interesante, muy importante instaurar esta práctica, no sólo con esta sino que de aquí para adelante de que nuestras organizaciones sociales y todos finalmente que quieran participar en la discusión de esta ordenanza tengan esta oportunidad de hacerlo, a lo mejor una buena exposición una especie de seminario un día un medio día en el centro cultural o en otro, en otra actividad para que nuestra gente se imponga finalmente de esta ordenanza municipal, y bueno a lo menos los dirigentes como ustedes lo indican, eso es lo que está faltando y con eso ya nosotros tendríamos para someter a aprobación al concejo y hay a lo menos cuatro o cinco concejales que están trabajando en esta ordenanza, hay claridad digamos para poder avanzar en esto **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** El último borrador que realizó el departamento de jurídico se entregó a todos nuestros colegas, a las personas a quienes participaron y ha llegado ya material de uno de los participantes

que hizo también sus observaciones y aportes, la idea es que ahí hay dos cosas, por un lado es para validar la ordenanza pero por el otro lado también recoger la opinión de los vecinos, porque a veces el dirigente el que está en la calle día a día tiene mucho que aportar e incluso también puede rebatir algunas cosas, que pueden aparecer en el papel muy lógico, pero que en la realidad no se va a cumplir entonces la idea es que la ordenanza que es ya el elemento territorial, el más cercano de las personas sea lo más lógico y cercano posible a la realidad que tenemos, y no coloquemos una ordenanza que no responda a nuestra realidad, mire yo he escuchado en esta conversación hay gente que te dice mira cópiala de las condas solamente pasamos y cumplimos, pero en definitiva si nosotros vamos a hacer una ordenanza sea lo más cercana a la realidad que tenemos para que se cumpla y no sean palabras muertas **ALCALDE:** Si mira de verdad yo también estoy muy de acuerdo contigo, se me acaba de ocurrir es una ocurrencia solamente, pero lo tiro como opinión como un ciudadano más de la ciudad en esto de la participación ciudadana no sé si habremos hecho alguna vez el ejercicio de la consulta virtual, porque nosotros podríamos exponer la ordenanza completa someterla durante una semana por ejemplo al escrutinio público, de verdad digamos a través de las redes sociales y un proceso de preguntas y respuestas de que alguien pregunta y si opina responderle por lo menos o si hay algo que realmente amerita que esté en la ordenanza, a lo mejor incorporarla a lo mejor algo que tiene la ordenanza que sacar, es para ver un poco el nivel de participación y más que eso abrir la puerta, mire están todos convocados y obviamente al libre albedrío el que quiera participar participará, yo no tengo ninguna duda de que van a aparecer muchas consultas, también de una buena forma no sé si serán las redes sociales, las páginas webs del municipio lo que ayude digamos de algún modo, estamos explorando en esto también, porque estamos innovando en muchas cosas, estas cosas regularmente no se hacían, las ordenanzas nacen del municipio, las revisan los concejales y ahí estamos que se reconoce en la labor de los concejales de la representación de la ciudadanía y para eso están para eso es lo que toman esta decisión importante, lo otro que quería destacar en esta mesa, de verdad, es el buen nivel de los temas que estamos tocando ósea rescatar un poco de lo que decía el concejal Mamani, de eso se trata y eso también de algún modo hay que darle no sé si lustre, pero por lo menos destacarlo, destacar el buen nivel de la discusión que tiene esta mesa, este concejo municipal, y agradecer de alguna manera, el aporte que hacen nuestros concejales en cada uno de los concejos municipales eso, mire respecto del plano regulador yo sé hasta este minuto lo que yo he conversado con nuestros asesores urbanísticos, porque ellos son lo que ven y lideran este proceso, y que todavía estamos a la espera del PRI ya porque si no sale el PRI no podemos hacer nada con nuestro plano regulador, no obstante lo anterior, no significa que nosotros no estemos viendo el tema y que podemos avanzar paralelamente a la espera que salga el PRI, tener un poquito más avanzado esto, no es tan simple ustedes saben cómo es el proceso del plano regulador, como están complejo lo que se hace, esto es, licitar el plano regulador porque es un trabajo de cuatro a cinco años, si ese es el problema del plano regulador que cuando pasan los cinco años, cambio el plano regulador y vuelta o través digamos y nuestra ciudad que está cambiando constantemente y que va a seguir cambiando, pero bueno por lo menos podemos tener un visión de treinta años para el plano regulador para tener mayor claridad justamente, ya nosotros tenemos una propuesta un seccional con el cual funcionamos que a mi juicio me parece que está bastante bien hecho, de decir que el sector sur se haya dejado para aumentar con viviendas porque ya para el norte no se crece para ninguna parte, más quizás podríamos repensar el tema del sector industrial que ya también está definido que ya se instaló la zona franca nos cuesta un poquito, pero bueno revisemos el plano regulador que tenemos o el seccional y vayamos avanzando para tener nuestro plano regulador finalmente **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Señor alcalde solamente dos cosas que me parecen interesantes, primero lo que no está puesto en el seccional ósea si lo está pero que hay que repensar y discutir es la densificación de la ciudad, cierto porque lo que hay que preguntarse es que si nosotros queremos crecer externamente, extendernos hacia cualquiera de las posibilidades que tenemos o queremos densificar con el propósito que, además eso tiene una mirada de sustentabilidad, respecto de que si vamos a ocupar las mismas placas de servicios, los mismos alcantarillados, los mismos postes de

luz, etc. porque obviamente extenderse trae un costo mayor y por otro lado está el tema que esto lo vimos en algún momento, me parece en alguna de las capacitaciones a las que hemos ido, tiene que ver donde, por ejemplo, se colocan los edificios, es decir los edificios idealmente deben estar cerca de los ejes que vertebran la ciudad, voy a poner un ejemplo, coloco los edificios atrás mano, lejos de las avenidas, por ejemplo de la avenida de las Américas o los coloco cerca de la avenida De las Américas, cosa que las vías estructurantes están conectadas, con esa gente que va a vivir sino los problemas de transportes que se generaran, los problemas del tema del traslado de la basura que se generan son importantes y ese tipo de conversaciones son las que hay que dar en el plano regulador, y hasta donde yo entiendo lo que hemos avanzado es que están listas ya las bases de licitación, entonces eso es un avance importante, es por eso que se lo consulto **ALCALDE:** Si claro igual muy importante porque hay que ver también el contenido de esas bases de licitación porque es el momento porque estos después pasan, no sé pueden pasar diez años más a que revisemos esto de nuevo y pensando hoy día en lo que se nos viene en la ciudad, que creemos que nosotros en diez años más vamos a ser ciento cincuenta mil habitantes así como vamos, entonces hay que verlo hoy día, lo vamos a ver Gonzalo, vamos a tener informado al Concejo para que lo vean con nuestros urbanistas; también el último punto que planteo el concejal tiene que ver bueno, por una vez más, tenemos que revisar esta la solicitud del Ministerio de Salud verdad, está la gente de salud acá, si está la solicitud para generar esta ordenanza, tiene conocimiento Felipe, respecto de esta ordenanza que es bien particular que es la que regula la venta de alimentos con sello. **FELIPE LOPEZ:** Efectivamente, es una estrategia que viene desde el Ministerio, donde nos llega una solicitud de implementar esta ordenanza, a partir de eso, se empezaron a crear las comisiones, sin embargo respecto de la última comisión no se sellaron todos los temas, tendríamos que retomar la ordenanza para poder ejecutarla, la propuesta que teníamos era comenzar con una etapa promocional, aproximadamente de seis meses, porque es una ordenanza muy sensible, hoy nosotros tenemos al microempresario que tiene su puesto de dulce, de alimentos preparados fuera de los colegio y esta ordenanza los viene a regular a ellos, recuerdo muy claramente la preocupación del Concejal Mamani respecto del microempresario, que a ellos si no se les avisa con anticipación que habrá un cambio de normativa respecto de lo que pueden vender, es que seguramente él nos puede reclamar respecto del inicio de una ordenanza que es muy fuerte, desde la mirada de este microempresario, finalmente la ordenanza tiene varios actores que requieren acuerdos, requiere el compromiso del colegio, respecto de una voluntad de que hay que hacerse cargo de la salud de la comuna, la Municipalidad respecto de la ordenanza y el microempresario que se tiene que adaptar, incluso la propuesta final era no hacerlo como lo han hecho otras comunas que parten de 0 a 100% diciendo que a partir de mañana ya no se puede vender, la propuesta de nosotros, que hay que afinarla, era partir de la gradualidad, explicarle al microempresario que es quien vende en los colegios, que en un primer año el etiquetado le va afectar solo en un porcentaje, que puede ser un 50%, es decir él tiene que tener a disposición un 50% de alimentos saludables y en un segundo año un 75% y aspirar un tercer año al 100%. **ALCALDE:** La consulta es, disculpa que te interrumpa, de acuerdo a la Ley de etiquetado, están los municipios obligados de tener una ordenanza de esta naturaleza. **FELIPE LOPEZ:** No, es una sugerencia. **ALCALDE:** Ojo, porque eso cambia la discusión y el debate, porque aquí hay opiniones que son visibles, por una parte está la opinión del Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente que dice regulemos, pero también está la opinión del Presidente de la Comisión de Fomento Productivo que dice, de acuerdo pero momento, esto es una decisión política que tenemos que tomar en conjunto y que por lo tanto esto requiere una conversación nuestra de cómo avanzamos, nosotros ya tenemos un pre acuerdo, por decirlo, que lo implementamos ahora con la bota medianamente saludable, porque sabemos la connotación que tiene esto, pero hay más opiniones en esta ordenanza, está la opinión de la Concejala Becerra, que dice ojo con esto, porque está el microempresario por una parte o la misma mamá que dice cómo compro si una lechuga sale \$450 y un chéster sale \$100, más que una vuelta es una propuesta, no hay una imposición. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Para nada, justamente yo creo que esto es lo positivo, por qué yo he seguido con esta idea, porque en definitiva la propuesta que hace el Ministerio a

través de la Seremi de Salud permite abrir el debate, porque justamente todas esas consideraciones que ha comentado Felipe han sido parte de la discusión de la comisión, yo estoy completamente de acuerdo con la Concejal Becerra de lograr cambiar hábitos alimenticios cuando el valor de los alimentos condiciona eso, pero también debo decir que no es el 100% de la ciudad, yo voy a un supermercado y uno hace la fila y ve lo que la gente compra y no son facturas de \$20.000, son de \$80.000 a \$100.000, definitivamente la discusión y el debate en torno a este tipo de ordenanza deben ser lo más real y cercano a la realidad, por ejemplo, esto es un idea que uno viene madurando, si nosotros tenemos tantas ferias en nuestra comuna, muchas de ellos venden fruta y verdura, como no poder generar algún tipo de mecanismo local de sello donde nosotros promovemos junto a esos empresarios la venta de ciertos alimentos o ciertas colaciones saludables y generamos un círculo virtuoso, la idea no es prohibirle a nadie una cosa, sino que avanzar de manera paulatina, pero abrir la discusión, porque yo puedo tener una opinión distinta pero esa opinión ojala vaya acompañada de una propuesta inteligente y mesurada para lograr el objetivo final de ir poco a poco de cambiar los hábitos alimenticios de nuestra gente y promoviendo la salud, esto no se trata de construir más consultorios, más hospitales, la pega que tenemos que hacer es prevenir, o si no nos vamos a llenar de hospitales, porque al final llegamos a la cadena al final. **ALCALDE:** Pero hay que tener en consideración también de más opiniones, no sólo del Concejo Municipal, porque decimos que necesitamos participación ciudadana en estos temas, por lo tanto hay que conversarlo, lo primero que hay que definir Felipe y a nuestro equipo, es si vamos a implementar una ordenanza, hay dos consideraciones, cuando tenemos la obligación de hacerlo por Ley, que es distinto, estamos obligados y hay una fecha, como por ejemplo la ordenanza de la tenencia responsable de mascotas, y la otra es una proposición cuando hay una proposición nosotros tenemos que tomar la decisión de si avanzamos en esa propuesta o no, finalmente de acuerdo a la discusión política que podamos tener, esto se trata de la implementación de políticas públicas, por eso utilizamos el termino política, la política pública que nosotros regulemos a través de una ordenanza la venta de alimentos con sello cerca de los colegio, para que lo evaluemos desde esa dimensión, lo primero es que este Concejo se ponga de acuerdo, discuta y diga avanzamos o no en una propuesta de esta naturaleza porque el país nos exige, por una parte está el tema legal y el tema ético, el tema de decir que si podemos avanzar, pero requerimos la conversación de la mesa. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Solo una consulta, antes de toda esta discusión a alguien se le ocurrió preguntar si existe alguna ordenanza vigente en este municipio que regule el tema de los alimentos en los colegios, pero no sé si tendremos la capacidad de regular los negocios que estén afuera, por eso deberíamos ser más rigurosos. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Tiene una organización fundamental con los quiosqueros dentro de los colegios, también son contribuyentes nuestros, pagan patente, pagan IVA y que han ido pidiendo la igualdad de condiciones, porque si a ellos de la puerta del colegio hacia adentro se les exige una serie de cosas, en materia de salubridad, en materia de ventas de ciertos alimentos, no es justo para ellos que también se tienen que levantar temprano todos los días, que de la puerta para afuera se les permita vender otra cosa, entonces son varias aristas de la discusión. **ALCALDE:** Si, hay varios elementos de discusión por eso que primero es lo primero, aquí en esta mesa está el poder ejecutivo y el poder legislativo de nuestra comuna, nosotros somos los que regulamos a través de la ordenanza lo que ocurre en la ciudad, pero es una discusión que tenemos que tener nosotros primero y después plantearles a la ciudadanía las alternativas, por lo tanto el tema tenemos que zanjarlo aquí primero, avanzamos o no avanzamos en esta propuesta con la mayor cantidad de elementos de juicio que tengamos, todas las opiniones, las personas que están dentro de los colegios, las personas de afuera, por otra parte está el tema económico, el fomento productivo, o el hecho de decir que somos muy vulnerables en la ciudad, prefiero comprar un chéster o un jugo en vez de una manzana o un plátano, eso requiere discusión con elementos de juicio. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Yo creo que tenemos que tener mucho cuidado, estas ordenanzas no se contrapongan con lo que es la Ley, porque nuestras facultades están bajo la Ley no sobre la Ley, podemos crear una ordenanza pero también podemos entender que una persona o microempresario puede considerar que están atentando contra sus derechos como

empresarios, al final nos puede ser contraproducente, tenemos que ver hasta dónde podemos llegar con las ordenanzas sin pasar a llevar la Ley. **ALCALDE:** Vamos avanzar con los puntos, son muy interesantes, nos permite a nosotros discutirlo más en profundidad, Concejal Becerra, exponga sus puntos. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, tengo un caso social que ayer le mandaron una carta a Usted por una enfermedad de cáncer, por qué es importante este tema, porque son comerciantes de esta comuna, ellos ya pasaron por la enfermedad del cáncer y fueron derivados a Antofagasta, pero lamentablemente nuestra Ley es tan ilógica muchas veces, el caballero que padece cáncer vive con su conviviente y al ser conviviente ella pierde todos los derechos por parte del hospital de ser el acompañante, el caballero se va hacer quimioterapia, entonces están solicitando un aporte de la Municipalidad de Alto Hospicio para poder acompañar a su pareja, todos sabemos que no es fácil. Me gustaría tocar un tema muy delicado, en esto no han solicitado ayuda todavía, hoy la Presidente de la Unión Comunal, Alejandra Gutiérrez, está pasando por un caso súper extremo, el marido de ella tuvo una operación a corazón abierto ayer, yo creo que los dirigentes como ella requieren apoyo de nosotros, no es necesario porque muchos dirigentes no se van acercar a la Municipalidad, porque ellos están acostumbrados a pedir para el resto, pero sería importante que nosotros como Municipalidad mediante Dideco pudieran ponerse en contacto con ella, ella no lo está pasando bien en Santiago, nosotros los amigos hemos hecho grandes esfuerzos para apoyarla, pero usted sabe que siempre es poco porque ella está corriendo con su estadía, la comida, y lamentablemente en el centro médico donde está su marido varios medicamentos no los tienen y ella los ha tenido que costear con su bolsillo, entonces cual es la forma, porque estamos hablando de una Presidente de una Unión Comunal, y siempre ha estado ahí para el municipio, es importante tener un gesto como municipio y ver de qué forma la podemos ayudar, también lo pensé en el tema de junta de vecinos que nos podían presentar una carta, pero creo que hoy el gesto tiene que nacer de la Municipalidad para que los dirigentes entiendan que van a tener una u otra forma una gratificación por el trabajo social que tienen en esta comuna. Hay unos jóvenes de esta comuna que son cheerleader y le mandaron una providencia con una carta de solicitud de una subvención porque van viajando al extranjero, ellos están siendo apadrinados por una Asociación Deportiva de la comuna de Alto Hospicio, se la voy a mandar al WhatsApp, para revisarla y poder ver si es posible o no. Tengo un informe que evacua la Dirección de Secoplac, a la Dirección Jurídica, unos vecinos del sector de La Pampa están pidiendo un pedazo de terreno para hacer una capilla, esto se lo mandaron el 11 de Enero del 2019 a Jurídico, pero hay una parte que me llama la atención, siendo si de nuestra opinión solo respuesta de Secoplac que se le informa a los solicitantes que esto tiene que ser pasado por el Concejo y ser revisado, hay que ser rigurosos porque nosotros como Concejo Municipal no revisamos proyectos, no generamos proyectos, lo que hacemos son propuestas, entonces ver si se le puede apoyar de una u otra forma, porque todos sabemos que el mejor centro de encuentros para la comunidad son capillas e iglesias, si se le puede revisar si es factible que la Dirección Jurídica pueda entregarle a la Secoplac el terreno que están solicitando, porque la Secoplac especifica que esto fue pedido en Octubre del 2017. **ALCALDE:** Tenemos que verlo, nosotros no disponemos de muchos terrenos para muchas cosas, no es llegar y entregarlo. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** No, me refiero a que hoy el documento lo están solicitando, como Usted dice, si no se puede que se les diga, porque si esta entregado el oficio el 2017, no podemos seguir albergando esperanza en la ciudadanía, entonces por favor Alcalde. **ALCALDE:** Déjeme revisar esto, voy a buscar la providencia donde solicitan el terreno y si tenemos que decirle que no es posible o tienen que seguir algún tramite en particular le diremos. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Eso es un poco la idea, no dar esperanza, si se puede si y si no se puede no. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Me parece bien el último punto señalado por la colega respecto a que las peticiones o providencias que ingresen con temas específicos darle respuesta, somos conscientes que en algunos casos es posible dar respuesta favorable y en otros no, pero lo importante es dar la respuesta, lamentablemente a veces se cae y se deja omitido el tema y pasa el tiempo y no se tiene respuesta, creo que eso es parte de una política que debe manejarse acá en el interior. **ALCALDE:** Nosotros estamos en eso ahora, estamos preparando un

software para manejar las providencias, no ha sido rápido el proceso, tenemos un solo programador, pero estamos avanzando en medida de lo posible, indicar que aparentemente de este mismo caso, tuve una conversación con un padre, dos veces, sobre este caso, para responderle bien a los dirigentes, primero tenemos que ver si el terreno es nuestro y si es de bienes nacionales tienen que verlo con ellos, la solicitud de esta iglesia tiene el terreno tiene financiamiento internacional, por eso tengo que ver cómo avanza. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Me da la sensación que son dos temas totalmente diferentes. **ALCALDE:** Ok, bueno es distinto, hay que ver el proyecto de fondo, si tiene financiamiento, si lo van a construir así no más, depende de eso le daremos respuesta. Respecto del caso social, si lo vamos a ver inmediatamente, y Esteban estudiemos este caso social, lo segundo, veré el punto número dos lo veré directamente y le vamos a pedir a nuestra gente que se contacten con la dirigente, porque es verdad que los dirigentes piden para el resto y no piden para ellos, entonces hay que acercarse para decirle que cuenta con nuestro apoyo. El tema de la subvención también lo vamos a revisar para verlo en el próximo Concejo, y si cumple con todos los requisitos tenemos que ver la disponibilidad presupuestaria. El caso de los que solicitan un terreno me voy a interiorizar este tema para ver de qué se trata, si es nuestro o de Bienes Nacionales. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Me acaba de llegar un mensaje que la Junta de Vecinos Génesis está haciendo un plato único para ir en ayuda de Alejandra, creo que sería importante ponerse en contacto a la brevedad con ella. **ALCALDE:** Lo vamos hacer hoy día, Concejal Trincado. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Para el Departamento de Aseo y Ornato, hay dos plazas que fueron inauguradas hace poco y están apagadas, en Circunvalación con Gabriela Mistral, y Parque Oriente, en Magnolias con Los Olivos, no sé si les habrán robado algo. Aprovechando que esta el Jefe de Tránsito, me gustaría si podría informarme, viene comienzo de clases como todos los años yo sé que Usted lo hace pero sería bueno que le pudiéramos informar a la gente si se está realizando trabajo de paso peatonal en los colegios y lo demás. **JEFE DE TRÁNSITO:** Efectivamente, estamos desarrollando el plan de seguridad vial para este año 2019 y hemos avanzado en varios colegios de la comuna, estamos terminando el sector del Colegio Simón Bolívar que incluye también el Colegio Sinaí, que son varias cuadras, y también informarle que mañana a las 17:00 me estoy juntando con los Carabineros de la Tercera Comisaria para planificar el súper lunes, y quiero invitar al Jefe. **ALCALDE:** Esta planificado, ya está coordinado. **JEFE DE TRANSITO:** Así que estamos trabajando todos esos detalles coordinadamente con los Carabineros, terminando yo creo de aquí a dos semanas los colegios más emblemáticos de las principales avenidas, luego de ahí seguimos avanzando en colegios más deteriorados en las vías principales, pero esto lo terminamos a fines de marzo, esa es la realidad **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, a mí se me entregó el año pasado, por cierto yo lo solicite, el estado de avance de los proyecto fril 2016-2017, acá lo tengo, bueno motivo yo me imagino que la administración sabrá, porque algunos se inauguran y otros no se inauguran, relacionado con la multicancha Diamantes de la Negra, que quedó ahí parece, y varias tras cosas que se realizaron de los fril que nunca se entregaron, o quizás se entregaron y no se realizó nada, pero me preocupa porque todavía Alcalde, y me gustaría ver si el departamento que me entregó esto que es Secoplac, me pudiera informar, porque hay proyectos que todavía no han pasado por lo menos por Concejo y dice proceso de adjudicación, está la construcción de sede social Santiago Humberstone.- **ALCALDE:** ¿Eso es 2017 o de otro año? **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** No alcalde, es 2016-2017, estamos 2019 y todavía hay cosas pendientes.- **ALCALDE:** Ya, hay dos cosas, lo que usted plantea, hay sedes y proyectos que no se han entregado o inaugurados.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Más que nada que no se han inaugurado, son determinaciones de la administración en este caso, si son entregados así nomás, no lo sé, pero lo que más me preocupa Alcalde, es que todavía está pendiente la construcción de la Sede Social Humberstone, si se me puede informar por el departamento de Secoplac, mejoramiento de la sede social Última Esperanza, tampoco tengo información, acá llega está a la espera de convenio, ya la Jaime Guzmán ya la adjudicamos, la construcción de la sede social Junta Vecinal Don Arturo, también estaría en proceso de adjudicación pero no ha pasado por Concejo, si quiere le dejo una copia Alcalde.- **ALCALDE:** No, veámoslo, que le informe la Secoplac

de inmediato y el Club Deportivo Última Esperanza ¿no?.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si reparación de la sede social 11 de marzo que también dice está a la espera de convenio, construcción sede Club Adulto Mayor Ámame que también está a la espera, recordemos que eran los 15 proyectos asignación directa, 11 iniciativas, 1 inaugurada, 22 proyectos en total 2016-2017

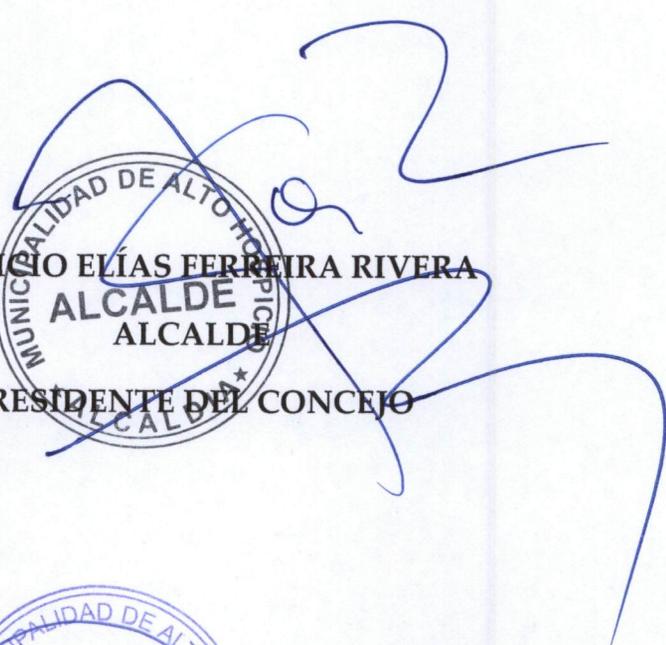
**ALCALDE:** Ok, Secoplac, obras, infórmenos el estado de esto, sabemos nosotros que yo hasta el momento sabía que teníamos los 3 últimos proyectos, primero decir lo siguiente, voy a conceder los 3 minutos si alguien quisiera ahondar en los puntos de la Concejal Trincado ¿Tiene más puntos o son esos 3 solamente? **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Solamente quisiera hacer un alcance pequeño para que aprovechemos de recordar, Don Juan Gajardo, sub prefecto de la PDI, todavía no entrega el cargo, pero él está destinado a la ciudad de Iquique, así como lo hicimos con el mayor Recabarren sería bueno poder reconocer, me parece que son como 8 años que él está en nuestra comuna, prestando servicios y sería bueno que el municipio tal como en otras ocasiones le brindáramos un pequeño homenaje **ALCALDE:** Ya, ¿Alguien quisiera pronunciarse respecto a los puntos de la Concejal Trincado? Concejal Mamani, Concejal Millán después **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Si, haciendo memoria del informe que señala la concejala, efectivamente me interesaría tener una información mucho más acabada, en detalle respecto a los puntos que señaló Giovanna, pero además de eso los otros temas también, que tiene que ver con los procesos de entrega de las obras y me imagino que hay un plan en ese sentido, seguramente están esperando otros meses para tener más información respecto a ese punto, gracias. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** No Alcalde, sin comentarios **ALCALDE:** Ya, yo tengo algunos comentario, más que comentarios algunas respuestas a la Concejala respecto por la información que tengo, el resto lo va a complementar la gente de secoplac, bueno ya tomaron nota la gente de Aseo y Ornato principalmente la gente de iluminación, hay que mirar Carlos y tratar la luz a estas dos casas que indica la Concejala, Ya Concejal Prieto **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Es un caso parecido, pasa lo mismo en calle Santiago, el otro día hablando con doña Nury Rojo y ahora esto efectivamente es producto del vandalismo de las personas, como dicen Don Carlos, para poder dejar el tema oscuro, yo no sé si se le podrá solicitar que cambie eso o que los resguarde de otra manera, si es que son ellos los responsables, porque si no finalmente es como uno va y lo arreglan, ellos van y los echan a perder de nuevo. **ALCALDE:** Ok, hay que revisar Carlos, si al final es un interruptor el que bajan y no solamente ahí, si no que en todas partes a las que tienen acceso, lo que estamos haciendo es levantarlos en todas partes, ahora de verdad que ahora utilizan un coligue, hay partes en que esta alto y se suben, pero bueno ya estamos tratando de eliminar un poco eso, levantando muchas plazas y canchas, un poquito más arriba el interruptor justamente para que haya más dificultad para que no apaguen la luz, cuando se dé, sea de otro modo, estamos tratando de regular eso, nos cuesta bastante pero también le puedo decir Concejala de que es la propia gente, los mismo jóvenes particularmente, no sé quiénes son pero digamos, sé que hay personas que bajan el interruptor y hay que ir constantemente a reponer la luz, por cada corte que hay Simelec nos cobra, de los proyectos fril Concejala, decir lo siguiente, yo de algún modo he estado en estas conversaciones porque soy el que va a pedir la plata al Gobierno Regional, hay tres plazas que no nos han entregado ninguno todavía ¿No tenemos convenio mandato no? Yo sé de tres porque hemos hablado con el Intendente y finalmente con la que entregan el dinero allá, la dejamos al final, que son las que eran de costo más barato, que son el Club Deportivo Última Esperanza, la sede 11 de marzo y la otra es Club Adulto Mayor Ámame, ¿Todavía no tenemos los convenio mandato? Quiero que sepan, estimados Concejales que nosotros presentamos un proyecto, tiene RS, pero el tema se termina cuando el Gobierno Regional apalanca los recursos, así se nos retrasan muchos proyectos, los proyectos fril son efectivamente del año 2016-2017 pero estamos en el 2019 para que todos sepan y todavía no tenemos apalancados esos recursos, ¿Porque? Porque el Gobierno Regional la entrega de a poco, no es que llegue todo de inmediato, ellos también van regulando su presupuesto de acuerdo al flujo de caja que ellos tienen y es natural, estas tres no tienen dineros y ahí otra más que no tiene dinero **ALEXIS ZENTENO:** Son justamente las tres que menciono Alcalde la sede Humberstone, la Club Adulto Mayor Ámame y el Club Deportivo Última Esperanza son las

tres que no tienen convenio hoy día y en el caso particular de la sede don Arturo y de la sede Humberstone, si bien es cierto los convenios llegaron, pero también llegaron ahora en el último semestre del año pasado, se acuerda que igual llegó un financiamiento y tuvimos que elegir solamente dos sedes y elegimos a las que tenían el monto mayor, era Humberstone y la sede don Arturo, pero en este momento estamos buscando una solución administrativa técnica que tiene que ver un poco con el porcentaje de ocupación del área verde, hoy día ya lo hemos visto con el Director de Obras, con el Administrador Municipal y con el Gobierno Regional para buscar esa solución y ya la estamos avanzando para poder avanzar la ejecución de ambos proyectos **ALCALDE:** Si, la sede Humberstone la tengo clarita porque la hemos tocado como 10 veces acá en este mismo Concejo, han venido los dirigente para acá, le hemos explicado, ellos hacen su trabajo, porque tiene que empujar hasta que salga, esa sede tiene un problema técnico, que tiene que ver cuantos metros cuadrados tenemos que construir de acuerdo a la definición del área verde y eso no lo hemos resuelto todavía **ALEXIS ZENTENO:** Pero hoy en día ya está resuelto Alcalde. **ALCALDE:** Ya, cuente ¿Está resuelto? ¿Cuándo iniciamos la construcción de esa sede porque viene de hace rato? Del 2017 **ALEXIS ZENTENO:** Si lo que pasa es que a finales del año pasado no se tenía resuelto el tema técnico administrativo que yo le conversaba y hoy en día ya se vieron todas las partes para poder iniciar la publicación, entonces en el mes de abril nosotros debíamos estar iniciando la construcción de la sede Humberstone **ALCALDE:** Estamos a fines de febrero, viene marzo podemos llamar a licitación **ALEXIS ZENTENO:** Exactamente se demora un poco más de un mes **ALCALDE:** Ya la licitación de la Humberstone y debíamos estar partiendo como en abril su construcción y ¿La de don Arturo? **ALEXIS ZENTENO:** En estos momentos también estamos viendo la solución porque igual hay un tema ahí que tiene que ver justamente con el porcentaje de ocupación del área verde, que antiguamente quizás esto no salía a la luz, pero hoy en día la Contraloría revisa más exhaustivamente estos temas, por eso preferimos en este caso parar y dar una solución más administrativa y técnica, tanto como para el municipio y la Dirección de Obras. **ALCALDE:** Son 22 proyectos fril. **ALEXIS ZENTENO:** Así es alcalde. **ALCALDE:** Hay 3 que todavía no tienen financiamiento, en resumen para todos, para que todos sepan y cuando les pregunten le digan ustedes que saben para que no digan que no saben, el Club Adulto Mayor Ámame no tiene financiamiento todavía, no nos han entregado el convenio mandato, el Club Deportivo Última Esperanza tampoco tiene financiamiento y la sede 11 de marzo, estas tres son mejoramiento de sedes, los tres proyectos son como de 30 millones de pesos, no tenemos financiamiento, el que está con problema es Humberstone que ya lo solucionamos, en abril deberíamos iniciar la construcción y lo otro que esta con problemas es don Arturo que todavía no resolvemos el tema de porcentaje de áreas verdes ¿y hay alguna más que tenga problemas, de los 22?. **ALEXIS ZENTENO:** No relativo a los fril no hay nada Alcalde. **ALCALDE:** Eso son los 5 proyectos que están atrás, esos son los temas, para que lo tenga en consideración, tenemos 22 proyectos, de los proyectos fril menos 5, nos quedan 17, de esos 17 ¿Cuánto de estos que están acá son los que les faltan inauguración? Ya todos estos proyectos que están acá, ¿Corresponden a los proyectos fril o están todos juntos acá? **ALEXIS ZENTENO:** Son proyecto fril y Quiero Mi Barrio del Minvu. **ALCALDE:** Ya, Daniel clasificalos para el informe y para saber más o menos, parece que son casi todos fril, yo tengo otro listado de las inauguraciones, aquí hay una propuesta de inauguraciones que la estaríamos haciendo entre la primera semana de marzo y la segunda semana de abril, hay 8 proyectos que están listos para inaugurar, aquí estarían todos los fril, aquí hay por lo menos 5 fril, está mejoramiento multicancha Vista al Mar, la plaza Mirador del Pacifico, dime qué tipo de financiamiento es, para responderle a la Concejal, cuales faltan por inaugurar, respecto del punto número 3 que planteo la Concejala, Osvaldo consideremos una despedida y un pequeño reconocimiento público al inspector Juan Gajardo por su labor durante estos 8 años, se nos va, es prácticamente un hospiciano, lleva 8 años y lo mínimo es un reconocimiento por sus servicios, organiza tú, le comunicas a los Concejales cuando podemos hacer esto y como lo vamos hacer, vamos para allá o puede ser en una sesión de Concejo, como lo hicimos con el mayor, no lo sé, invitamos a los dirigentes, Osvaldo va a organizar eso estimada Concejala, muy bien estimados Concejales, muchachos, nosotros el jueves tenemos Concejo municipal de nuevo, el ultimo concejo

que es en terreno y posteriormente el viernes tendríamos el primer concejo de marzo, entonces se propone cambiar fecha para los días 8, 15 y el 22 de marzo, corremos una semana los Concejos ¿Está bien?, esa sería la propuesta, correr una semana los Concejos de marzo, porque o sino tendríamos que hacerlo este viernes y habríamos hecho 3 Concejos en la semana, y avisarles con tiempo a ustedes, es un acuerdo de Concejo, y tengo Concejo de Seguridad Pública en la mañana, el tema es el siguiente, es correr el primer concejo de mes de marzo del viernes 1, al viernes 8 y el resto correrlo una semana, ósea correr los tres Concejos una semana al 8, 15 y 22 de marzo, ¿Sometemos a aprobación la propuesta? Concejal Trincado respecto de cambiar los Concejos del mes de marzo ¿Su voto? **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Apruebo **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA:** Solo una consulta, ¿Cuál sería el motivo, aparte de la tabla de Concejo? **ALCALDE:** Es que es el día viernes, tendríamos el Concejo de hoy martes, más el Concejo en terreno, más el Concejo del día viernes, tendríamos tres Concejo en la semana, ese es el motivo, y para preparar la tabla. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANA:** Apruebo Alcalde **ALCALDE:** Gracias, Concejal Prieto **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Apruebo Señor Presidente **ALCALDE:** Gracias, Concejal Mamani **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Apruebo Presidente **ALCALDE:** Concejal Millán **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Apruebo Alcalde. **ALCALDE:** Yo también apruebo, entonces se aprueba la modificación de las fechas de los Concejos municipales, que se van a realizar en el mes de marzo, entendiendo que todos se van a correr una semana, de acuerdo a lo programado, ¿Algo más estimados Concejales?, Llego información respecto al plano regulador para claridad de todos, a ver si nos pueden exponer un poco de la situación del plano regulador, nuestros asesores urbanistas, ¿Ustedes saben para ponerlo en contexto de que se trata? **ASESOR URBANISTA:** Hace un mes más o menos, terminamos las bases técnicas y administrativas de lo que iba hacer el plan regulador, hoy día en la mañana estuvimos en el Ministerio de Vivienda y parte de lo que iba hacer el plan regulador lo estaría financiando oficialmente, le voy a informar a usted Don Patricio para iniciar la etapa de lo que es la imagen objetivo, entramos en tierra derecha con esto y vamos a necesitar absolutamente el apoyo de todos los Concejales para que esto marche y de aquí a fin de año tener 400 o 500 millones de pesos FNDR para financiar este estudio, eso es más o menos, cualquier antecedente que necesite nos lo piden **ALCALDE:** Ok, cualquier antecedentes ustedes tiene acceso a la información, es información pública y están terminadas las bases administrativas y técnicas que pueden consultar también, si se nos quedó algo en el tintero, pero lo dudo, porque hay personas que tienen mucha experiencia, pero bueno, para que saquen la duda que ustedes tienen sobre que va a considerar las bases de licitación, ¿Esto son solamente para la imagen objetivo o es para el plan regulador? **ASESOR URBANO:** Es para el plano regulador, es para ver cómo se va a ver Alto Hospicio, ahora don Patricio, no se trata de una modificación a lo que tenemos como plan regulador ni se trata de una actualización a lo que tenemos, es sencillamente algo nuevo. **ALCALDE:** Ya con mayor razón tienen que tener participación nuestros Concejales, porque finalmente es parte fundamental de su labor, así como el pladeco, es el plano regulador y bueno ahí está la información, tienen acceso a toda la información pública, le podemos entregar una copia a nuestros Concejales o se las podemos enviar como es mucho por correo, todos tienen su computador, pueden leerlo de ahí. **ASESOR URBANO:** Alejandra les va hacer un alcance, porque ella estuvo trabajando de lleno en esto **ALEJANDRA OSSIO:** Bueno Alcalde, uno de los temas que estuvimos viendo hoy día con el Ministerio fue que ellos nos van a financiar parte de lo que sería una de las etapas de este plan regulador, que corresponde a lo que le decía Jorge, una imagen objetivo, la cantidad se lo van a oficiar a usted Alcalde dentro de estos días, van a mandar el oficio de parte de Seremi de Vivienda informando que mandaron el financiamiento desde Santiago, son alrededor de 71 millones de pesos aproximadamente, en el fondo vamos a ir de la mano porque mientras se pueda ir desarrollando esta imagen, nosotros vamos a seguir con el proceso nuestro que es finalmente el tema del plan regulador, vamos a ir trabajando de la mano y a la par. **ALCALDE:** ¿Y el financiamiento para el estudio del plan regulador, es un proyecto que tenemos que presentar al FNDR? **ALEJANDRA OSSIO:** Exactamente y eso es lo que con Jorge pretendemos y esperamos que a fines de marzo podamos tener todo este legajo de antecedentes arriba en la plataforma para que

este el estudio completo para el financiamiento **ALCALDE:** Ok, envíele a nuestro Concejales esta copia de lo que usted va a subir, no sé si está terminado o no pero lo que esté listo que es la propuesta **ALEJANDRA OSSIO:** Yo creo que una vez que las subamos, cuando tengamos todo les mandamos las copias respectivas, no hay ningún problema. **ALCALDE:** o al revés envíelas antes que la suban para que tengan la opción de dar sus opiniones, para que ellos vean todo lo que tiene que estar contenido. **ALEJANDRA OSSIO:** Si, no hay problema **ALCALDE:** Y después una vez que ya está socializada, de algún modo visada por nuestro Concejo Municipal a lo menos por la comisión, conversado con ustedes obviamente, todas las dudas y consultas, tiene que ser algo consensuado y una vez que estemos todos de acuerdo, subimos las bases con las cuales vamos al Ministerio para sacar el RS entiendo y de ahí al Core, sabe porque le digo esto porque eso que está ahí es algo que el Core va a financiar y de ahí a lo mejor si podemos salirnos, podemos hacer algún adendum de ir mejorando pero eso tiene que ser lo mínimo, entonces hay que considerar la opinión de este cuerpo colegiado **ALEJANDRA OSSIO:** Ok, alcalde. **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias, dicho lo anterior, agradeciendo la presencia de nuestros asesores urbanistas en nuestro concejo municipal, en el nombre de Dios damos termino a esta sesión, muchas gracias.

Con lo actuado y registrándose las 13:30 horas del día 26 de Febrero del 2019, se pone término a la Quinta (5ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

  
  
**PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA**  
**ALCALDE**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

  
  
**ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA**  
**ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)**